EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES — TELÉFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca miércoles 12 de Junio de 1895 — Núm. 12495

Batallones á Cuba

Ha publicado el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* la Real orden disponiendo el envío á Cuba, para formar parte de aquel Ejército de operaciones, de los 10 batallones del de la Península.

Ha correspondido darlos á los regimientos de Infantería Baleares y San Fernando, en la 1.ª región; Extremadura y Borbón, en la 2.ª; Guadalajara, en la 3.ª; Aragón, en la 4.ª; Gerona, en la 5.ª; Andalucía y América, en la 6.ª, y Zamora, en la 7.ª

Sobre la base del primer batallón de dichos regimientos, que reciben la fuerza disponible de los mismos, se organizan los indicados batallones expedicionarios, cuya plana mayor será de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, otro cajero, un subalterno abanderado, capellán, dos médicos, sargento y cabo de cornetas, y maestro armero. Cada compañía, de las seis que compondrán el batallón, constará de un capitán, cuatro subalternos, cinco sargentos, ocho cabos, cuatro cornetas y 133 soldados. En total, 902 individuos de tropa.

***

Los jefes y oficiales serán todos del propio regimiento, excepto un comandante, dos capitanes y los subalternos necesarios para el completo, que serán destinados, por el Ministerio de la Guerra, de las escalas de aspirantes, en las que existe suficiente número, salvo de la última clase, en que se procederá al sorteo de 100 primeros tenientes y 40 segundos.

Los expresados batallones llevarán 20 sargentos del propio regimiento, siendo los diez restantes destinados de los otros Cuerpos de Infantería de la región respectiva, á razón por cada batallón de los que no marchan.

Los cabos serán 40 del propio regimiento, obteniéndose los demás para el completo promoviendo alumnos de la escuela regimentaria.

De los cornetas sólo 12 serán del propio Cuerpo, dando los otros 12 los demás para un procedimiento análogo al empleado para los sargentos.

Como la fuerza disponible de cada regimiento no excederá, según cálculo, de 500 hombres, pues en los segundos batallones han de quedar los núcleos indispensables para su reorganización, necesita cada batallón expedicionario para completar los 902 unos 400 hombres, ó sean 4.000 los diez batallones.

A este contingente contribuye cada uno de los 112 batallones, que del Ejército de la Península no pertenecen á los regimientos que envía á la Gran Antilla batallón expedicionario, con 36 hombres.

La Real orden contiene reglas precisas para la distribución de esta fuerza entre los diez que pasan á formar parte del Ejército de operaciones de Cuba.

Los puntos de embarque de los mismos serán los siguientes:

Cádiz.—Batallones de San Fernando, de Baleares, de Extremadura y de Borbón.

Valencia.—Batallón de Guadalajara.

Barcelona.—Batallones de Aragón y de Gerona.

Santander.—Batallones de Andalucía y de América.

Coruña.—Batallón de Zamora.

Los días y vapores se designarán oportunamente por el Ministerio de la Guerra; pero se ordena á los Cuerpos que el día 17 del actual estén concentrados y dispuestos para embarcar.

***

Llevarán la bandera del primer batallón del regimiento respectivo, aunque no la música ni los tambores. El armamento irá empacado y á bordo de los mismos vapores que los Cuerpos á que correspondan. El coreaje lo llevarán puesto, y será precisamente en estado de primera vida.

La Administración militar cuidará de tener en los puntos de embarque las mantas que han de entregarse á las clases y soldados para la navegación.

La circular contiene reglas precisas acerca de las marchas por ferrocarril que han de originarse para la concentración, y del anticipo de pasaje á Cuba de las familias de los jefes y oficiales, así como con respecto á la consignación que para gastos de organización ha de recibir cada Cuerpo.

Igualmente se determina el calzado, vestuario y demás prendas que deben llevar las clases y soldados, autorizando, por último, á los comandantes en jefe de las regiones para que, dentro del espíritu, y con arreglo á las prevenciones de la circular, dicten las medidas necesarias para su ejecución, sin previa consulta, salvo casos excepcionales.

***

Para cubrir las bajas que dejan en los regimientos de Infantería los individuos de los mismos que marchan con los 10 batallones expedicionarios, se tiene por seguro que sean llamados los excedentes de cupo, viniendo en primer término los 8 000 á quienes se concedió licencia ilimitada por exceder de la fuerza en presupuesto. Después se llamarán los excedentes de cupo del último reemplazo. Cumplidas estas y otras prevenciones legales, y luego de anticipar el ingreso en caja de la recluta próxima, si fuese necesario, es cuando sería llegado el caso de pensar en el llamamiento á las filas de la primera reserva, cosa por ahora no probable y sí extraordinariamente difícil.

El sucesor de León XIII

Aunque S. S. el Papa León XIII goza á Dios gracias, de buena salud, llevando muy bien sus ochenta y cinco años y tres meses de edad, ya hay periódicos que discurren acerca de quien será su sucesor.

Al *New York Herald* le gustaría mucho que obtuviese la tiara su compatriota el cardenal Gibbon, pero como comprende que esto no puede ser, se detiene en la hipótesis más racional de un Papa italiano y señala al cardenal Monaco La Valleta, que sería Pío X, el cardenal Parrochi ó el cardenal Vannutelli, que se llamaría Clemente XIV.

Mucho adelantar es llegar hasta designar el nombre que adoptaría el nuevo Papa, cuando cabe en lo posible que los candidatos indicatos por el periódico yankeé, pueden morir antes que aquel á quien se dice que vienen á suceder.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

8 de Junio de 1895.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

A consecuencia de las noticias que se reciben sobre las futuras cosechas vinícolas de Francia y España parece que desde una semana á esta parte se nota alguna mejor tendencia en la fisonomía de los mercados franceses para nuestros vinos. La firmeza en los precios y las cotizaciones que han alcanzado algunas clases superiores, parecen denotar en efecto que hay quien no repara en proporcionarse una mercancía, cuando la necesidad obliga algo ó la calidad de la cosa lo merece, pues se han vendido prioratos en Cette y Burdeos á 40 y á 42 francos hectólitro.

No quiere decir eso que la calma haya desaparecido, ni que la situación haya mejorado visiblemente. Lo consignamos solo como un síntoma que puede determinar para más delante alguna mayor animación en las operaciones y quizá algo de mejora en los precios.

Por lo demás ninguna modificación notable se ha operado para nuestros vinos en los grandes mercados de París, Burdeos y Cette, pues el desenvolvimiento comercial que ya se esperaba por este tiempo no ha tenido lugar, y persiste todavía la calma que hace que los negocios que se realizan no sean ni numerosos ni de importancia.

Los precios que dominan en los principales mercados franceses para nuestros caldos, con lijeras variantes, son los siguientes: París-Bercy: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11° á 14° de 26 á 32 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13° á 14° de 26 á 32 frcs.; Riojas 12° á 14° de 23 á 27 frcs.; Alicantes 14° de 24 á 31 frcs.; Valencias de 11° á 13° de 23 á 28 frcs.; Cataluñas de 11° á 12° de 23 á 26 frcs.; Benicarló de 13° de 25 á 29 francos; Priorato 14° de 28 á 32 frcs.; Navarra de 14° de 27 á 31 frcs.; mistelas de 14° á 15° con 9 ó 10° licor de 56 á 64 francos hectólitro.

Durante el mes de Marzo último han entrado en París 446,163 hectólitros de vino natural; 11,544 hectólitros de vino de pasa; 37 hectólitros de alcohol; 18,714 hectólitros de sidra; 18.138 hectólitros de cerveza y 2,066 hectólitros de vinagre.

Burdeos: Alicantes de 14° de 250 á 282 frcs., la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14° á 270 y de 14° á 15° de 270 á 285 frcs.; Riojas de 12° á 13° de 200 á 275 frcs.; Valencias de 12° de 225 á 260 frcs.; Navarra de 14° á 15° de 250 á 282 frcs.; Cervera 11° á 12° de 200 á 255 frcs.; Blancos de Huelva y la Mancha 12° á 13° de 225 á 280 frcs.; Cataluña 11° á 13° de 220 á 240 francos.

Desde el 28 de Abril al 25 de Mayo, ambos inclusive, entraron por el puerto de Burdeos 10,777 bocoyes de vino español procedente de Valencia, Pasages, Sevilla, Huelva, Cádiz, Bilbao y Alicante; 4,388 de Argelia; 440 de Milazzo y 17 de Oporto. Total 15,422 bocoyes.

El tiempo ha mejorado mucho esta última semana en el territorio francés, no siendo del todo satisfactorio el estado de muchos viñedos á causa de que las continuas lluvias han desarrollado en algunas partes, con intensidad, las enfermedades criptogámicas. Se sulfata mucho para combatirlas, cosa que debe tenerse presente en España para evitar las malas calidades de vinos que por dicho defecto resultaron la cosecha última.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.	
Alicante 1.ª	14 á 15	26 á 28	Franc
» 2.ª	14	21 á 24	»
Aragón (Utiel)	14 á 15	25 á 26	»
Benicarló	13 á 14	21 á 25	»
Cataluña	11 á 13	17 á 20	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 16	»
Priorato	13 á 15	26 á 30	»
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	20 á 22	»
Valencia 1.ª	13 á 14	22 á 26	»
» 2.ª	12 á 13	17 á 20	»
Vinaróz	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	38 á 41	»
Mistelas (9 á 10° licor)	15	32 á 37	»
Vino blanco seco A.cia	13	26	»
Id id. de la Mancha	12	22 á 24	»
Id. id. de Cataluña	11	19 á 23	»
Id id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26	»
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250			»

***

Productos varios:

Corchos los 1,000 superfino de 25 á 35 frs.; fino de 15 á 25 frs; ordinarios de 8 á 15 francos; azafrán español 70 francos kilo.; limones de Málaga 10 frs., la caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Deria de 48 á 50 francos; ciruelas claudias secas de 70 á 80 francos segun clase los 100 kilos. Heces de vino 25 á 30 frcs.; tártaros en bruto de 65 á 70 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1 á 1'15 francos: los blancos se pagan mejor; avellanas Tarragona de 75 á 80 frs., con cáscara de 40 á 42; almendras de Mallorca de 95 á 100 frs. con cáscara 70 frcs.; cacahuetes de 31 á 33 frs.; alpiste de 22 á 25 frs.; lentejas de 20 á 22 frs.; ajos de 25 á 30 francos; habichuelas de 22 á 24 frs.; piñones de España de 100 á 105 frs.; anís Málaga de 75 á 80 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 29 á 30 frs; rojos de 27 á 28; refinados 37 frs.; francos de derechos 101 frcs.; aceites de 105 á 125 frcs. según clase; pimiento molido dulce de 70 á 80 frcs.; regalíz 25 frcs.; cebollas de 10 á 12 frcs.; Patatas de 10 á 20 frcs.; guisantes de 25 á 35 frcs.; fresas á 50 frcs.; cerezas 20 frcs.; naranjas de 30 á 40 frs., el mil; alcachofas á 1 frs. docena; espárragos de 20 á 50 céntimos manojo.

Aguardientes; de 50 á 60 frcs. hect.; alcoholes: 3|6 buen gusto, 75 francos, hect.; de orujo 50 frcs.; del Norte 39 frs.; Norte extra fino 44 frs.; cognac de 120 á 150 francos hectólitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 8 á 9 francos; alfalfa 7 á 8 francos; avenas de 18'50 frs; salvados de 11 á 13 frs; algarrobas 10 francos; trigos de 14 á 20 frcs.; segun clase, paja de 5 á 7 frcs.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Reclutamiento en Marruecos

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se han dictado las siguientes bases, que han de regular las operaciones de reclutamiento de los españoles residentes en Marruecos:

«Primera. Los españoles nacidos y residentes en el imperio de Marruecos que cumplan ó hayan cumplido diez y nueve años desde el día 1.° de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año actual, serán incluidos en alistamiento para el reemplazo de dicho año, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885.

Segunda. Serán igualmente alistados todos los españoles que excedan de dicha edad sin haber cumplido 40 años, debiendo causar alta en las zonas de Ronda y de Málaga, según se expresa en la Real orden circular de 12 de Junio de 1894, en situación de depósito, en la que permanecerán seis años.

Durante este tiempo tendrán las ventajas que la ley concede á los individuos de la segunda reserva, á la que serán destinados cuando transcurran los seis años referidos, contados desde la fecha de su ingreso en Caja.

Tercera. Los alistados pertenecerán al ejército durante los doce años que determina la ley, excepto los que antes de extinguir este compromiso cumplan cuarenta años de edad, obteniendo aquéllos el certificado que acredite han cumplido sus deberes militares al terminar los referidos doce años, y los últimos al cumplir la citada edad de cuarenta.

Cuarta. Los comprendidos en las situaciones mencionadas, causarán alta en las zonas que se expresan en la regla 2.ª, según relaciones que recibirán de los Consulados respectivos, expidiéndose á cada uno de los documentos que legalicen su situación, que constará en los registros de dichos Consulados.

Quinta. Las expresadas zonas remitirán anualmente al comandante general de Ceuta un estado numérico de los reclutas residentes en Marruecos, con expresión del punto en que habitan y situación en que se hallan.»

El capitán Clavijo

El Siglo Futuro publicó el sábado por la noche un interesante artículo titulado *El Capitán Clavijo*, y del cual cortamos los siguientes párrafos:

«El capitán Clavijo entró en las prisiones militares de San Francisco, en tal estado de excitación, poseído de tan reconcentrada ira, que cualquier cosa podía esperarse ménos la mudanza observada en él á las pocas horas.

Encerrado en el calabozo, dió rienda suelta á sus sentimientos, y con gritos y ademanes descompuestos, demostró bien claro que continuaba ahogándole la sed de sangre.

Parecía éste el momento ménos oportuno para hacer llegar á su alma un rayo de esperanza y despertar en su corazón la contradicción; y sin embargo, en este punto y momento una persona celosa, tanteando discretamente el terreno, hizo llegar á sus manos unos cuantos libros escogidos á pulso: *Mis prisiones*, de Silvio Pellico, dos tomitos del *Apostolado de la Prensa*, un número de *La Semana Católica* de hace dos años, que traía un artículo titulado *Los últimos momentos de un reo en capilla*, y un devocionario con una estampa de San Ignacio: esto fué todo.

El capitán Clavijo se pasó la mayor parte de la noche leyendo, durmió poco, se levantó preocupado y momentos después decía á las personas de su confianza:—No quisiera morir sin saber ántes que Primo de Rivera está fuera de peligro.

. . . .

Sonaron los tiros y el capitán se extremeció; no estaba muerto y fueron precisas otras descargas.

Y en aquel angustioso trance, que el temblor de los soldados hacía más terrible, se vió al reo de la justicia humana reconciliado, por su arrepentimiento con la divina, exclamar muy debilmente:

—¡Perdón... Jesús... Dios mío no me desampa...res...

Estreno de la ópera «Guernica» en París

La ópera *Guernica*, que se acaba de estrenar en la Opera Cómica de París, no es otra cosa que un episodio de la guerra carlista.

Los principales personajes son el hacendado Marcos, padre de Nela; ésta, novia del capitán Mariano, cuyo regimiento opera en los contornos de la morada de aquel, y Juan, hermano de Nela y amigo íntimo del capitán, aún cuando es uno de los más entusiastas partidarios del Pretendiente.

El mismo día de la boda estalla la guerra civil, y en un encuentro de las tropas que manda Mariano con los carlistas que capitanea Juan, cae éste herido mortalmente.

El capitán, al reconocerlo, jura hacerse matar en el primer encuentro, y Nela anuncia que se retirará á un convento, y maldice de las guerras civiles, que siembran el odio y el luto entre los hermanos.

El tema principal de la nueva partitura es el *Guernicaco arbola*, de Iparraguirre, que se canta entero tres veces.

Este número, dos zortzicos, una plegaria que dirige Nela á la Virgen, dos melodiosos *duos* de amor y un coro, que es un villancico, han sido las piezas que más han gustado.

El decorado es muy hermoso y bastante exacta la decoración que reproduce la plaza de Guernica, el monasterio y el palacio foral. Pero la más hermosa de todas las decoraciones es la que representa un paisaje de las montañas de Elorrio.

El libreto es del famoso Gailhard, actual director del teatro de la Gran Opera y algún día uno de los bajos franceses más aplaudidos, y del poeta y erudito Mheusi, que entre otras obras ha escrito una historia de la Universidad de Salamanca en el siglo XIII.

El autor de la partitura es el compositor Vidal, que ha puesto en música varios poemas, entre los cuales descuella *Bauville*, y ha sido pensionado en Roma. *Guernica* es la primera obra de este maestro.

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

Palma de Mallorca, jueves 13 de Junio de 1895

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los temporales

Madrid 12 á las 5'20 t.

Se trabaja con gran actividad en el arreglo de los desperfectos causados por los temporales en la línea del Norte.

Queda desecada la estación de Portugalete.

Hasta dentro de diez días no podrán circular los trenes.

La fórmula suspirada

Madrid 12 á las 8'30 n.

Los diputados catalanes se reunirán mañana en junta magna para resolver la cuestión de derechos de los productos regionales en la gran Antilla.

Algunos diputados cubanos han entregado á aquellos una fórmula de concordia que es la siguiente: que se autorice al Gobierno para imponer libremente recargos transitorios, mientras dure la guerra en Cuba.

Después resolverá el Parlamento la variación que debe seguir ese régimen.

El Sr. Gamazo ha aconsejado á los catalanes que acepten esa fórmula.

En el Congreso

Madrid 12 á las 8'50 n.

Se ha discutido en el Congreso el proyecto de obligaciones del Tesoro.

Lo ha combatido el Sr. Pedregal, y tambien el Sr. Urzaiz.

Este último renunció la vicepresidencia de la comisión de presupuestos.

El ministro de Hacienda Sr. Reverter, encareció la necesidad de que aprobara el Congreso su dictamen, que fué defendido por el Sr. Mellado.

Intervino el Sr. Moret, lamentando, en estas circunstancias de prueba para la patria, la usura del Banco.

Se ha suspendido la discusión, que continuará mañana.

Empeora el general.—Ley sancionada.

Madrid 12 á las 9 n.

Se ha agravado algún tanto el estado del general Primo de Rivera.

Temen los médicos que se complique la disnea que se ha presentado, con algunos amagos de congestión pulmonar, observados ayer.

S. M. la Reina ha sancionado la ley de recursos para la guerra de Cuba.

Traslado.—Reverte mejor

Madrid 12 á las 9'10 n.

Ha sido trasladado á Madrid el coronel del Regimiento reserva de Baleares, D. Ricardo Monet.

Le sustituye D. Mariano Cebrán.

El espada Reverte, herido en la corrida del lunes, está muy aliviado.

Nuestros soldados. —Escalas.

Madrid 12 á las 10'15 n.

Los soldados de los regimientos regionales de Baleares, sorteados para ir á Cuba, embarcarán el día 21 en Valencia, á bordo del vapor *Antonio López*.

Ha llegado á Hamburgo el crucero *Marqués de la Ensenada*, de paso para Kiel.

Encuentro en Cuba.--Aplazamiento.

Madrid 13 á la 1 m.

Una partida de cincuenta insurrectos intentó asaltar el poblado de Morón, en Puerto Príncipe.

Fué rechazada la partida por el destacamento apostado.

El consejo de ministros ha sido aplazado hasta el domingo

Sobre los presupuestos

Madrid 13 á las 3'45 m.

La comisión de presupuestos ha acordado suprimir los derechos pasivos de los funcionarios públicos que se nombren en lo sucesivo;

Reproducir la autorización al ministro de la Guerra, para reorganizar los servicios militares, sin aumentar los gastos, exceptuando la creación del octavo cuerpo de ejército;

Incluir en presupuesto el artículo sobre los alcoholes, prohibiendo los conciertos para la fabricación de alcoholes industriales, y rebajando la tributación de los alcoholes vínicos.

En el Ayuntamiento

Preside el Sr. Guasp.

Asisten los Sres. Planas, Moll, Losada, García, Vaquer, Salas, Aguiló, Binimelis y Gomila,

Se aprueba el acta.

Se entera el Ayuntamiento de un oficio de la Capitanía General pidiendo que no se cursen instancias para construcciones hasta que se haya aprobado el plan de ensanche.

Se aprueba la liquidación de varias obras del Cementerio, hechas por subasta.

Se acuerda empedrar las calles de la Misión, Estrella y Hostales.

Se acuerda la provisión de una plaza de peón fontanero

Se conceden permisos para varias obras.

Se aprueba el acta definitiva de recepción del empedrado de la calle de San Martín.

El señor Guasp da cuenta á la corporación de la muerte del custodio del cementerio, Sr. Guasp, é indica para sustituirle á su hijo D. Rafael.

Se aprueba por unanimidad.

Continua el *Sr. Guasp* excitando la corporación para que obsequie de alguna manera á los soldados que ván á Cuba á combatir por la integridad de la patria.

Los señores García, Losada, Aguiló y *Binimelis* se adhieren en tonos patrióticos y entusiastas á la proposición del señor Alcalde.

Por unanimidad se acuerda dar un voto de confianza á una comisión, compuesta de los Sres. Tenientes de Alcalde, y de los Sres García, Sureda y Binimelis para que resuelvan la forma en que se ha de hacer el obsequio á los soldados.

Se aprueba la terna que ha de formarse segun la ley para llenar dos puestos de vocales de la Junta de Instrucción Pública que quedarán vacantes á fin del corriente.

El señor Binimelis propone y se acuerda por unanimidad, que el archivero municipal coleccione todos los documentos sobre aguas que existen en la Sala para que sean publicados con las traducciones correspondientes.

Se levanta la sesión.

***

Según las impresiones que recogimos, después de terminada la sesión, el proyecto del Ayuntamiento es dar diez pesetas á cada uno de los 72 soldados que se embarcarán para Cuba.

La Diputación Provincial ha acordado repartir cinco pesetas y seis cajetillas de tabaco á cada soldado.

Sección Religiosa

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14

Festividad del *Corpus Christi* en Sta. Eulalia, á las diez exposición, horas y misa mayor con música y sermón por D. Pedro Planas. Por la tarde, los actos de coro y por la noche, trisagio con música, procesión, *Te-Deum* y la reserva.

Corte de María

A la Virgen del Cármen, en las Teresas.

Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 12 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera con nubes por los bajos del 1.° y 2.° cuadrante; horizonte calimoso; ventolina del S. y la mar tranquila y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa, ha tronado y llovido con fuerza en la parte del E.; horizonte calimoso; E flojo y la mar llana y rizadita del viento.

Entradas: A las cinco de la tarde el vapor *Cataluña*.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 13

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera calimosa con nubes por los bajos; horizontes muy calimosos; ventolina del N. y la mar tranquila y blanca.

Entradas: Un yate vapor francés.

Salidas: Ninguna.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert